



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

2553

**Exposició al públic del pliego de condiciones y anuncio de licitación que ha de regir el servicio público de retirada y depósito de vehículos de la vía pública.**

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir el servicio público de retirada y depósito de vehículos de la vía pública.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación, se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 22 de gener de 2013

**El alcalde-presidente**  
Rafel Torres Gómez

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia convocatoria de concurso para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de retirada y depósito de vehiculos de la via pública.

### 1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

### 2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: gestión del servicio público grúa municipal
- b) Lugar de ejecución: termino municipal de Inca.
- c) Plazo de ejecución: dos años con una prórroga de una anualidad

### 3.- Tramitación, y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- Presupuesto base de licitación:** Los precios unitarios máximos sin IVA para cada servicio que podrá cobrar el licitador y mejorables a favor del ayuntamiento, son los siguientes:

- a) Diurno carretera: 41.96 €
- b) Nocturno Carretera: 58.75 €
- c) Festivo Carretera: 58.75 €
- d) Diurno Urbano: 27.98 €
- e) Nocturno Urbano: 39.17 €
- f) Festivo Urbano: 39.17 €
- g) Anulación de servicios: 20.00€. Si la anulación de los servicios se efectúa durante los primeros 5 minutos no tendrá coste.

L'import màxim previst per una anualitat del contracte és de QUARANTA MIL EUROS (40.000 €), IVA exclòs.

5.- Garantía provisional de 800 €, equivalente al 2% del presupuesto anual del contrato sin Iva.

6.- Garantía definitiva de 2.000 €, equivalente al 5% del presupuesto anual del contrato sin Iva





**7.- Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819
- f) Página web: www.ajinca.net (perfil del contratista).
- g) Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.

**8.- Requisitos específicos de los contratistas: los descritos en el pliego de condiciones.**

**9.- Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

**10.- Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las 13 horas.

Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

**11.- Criterios de adjudicación y ponderación:**

1.- La oferta económica se puntuará como máximo con 60 puntos, que es distribuirán de la siguiente manera en función del tipo de servicio:

- a) Diurno carretera: 10 puntos
- b) Nocturno Carretera: 10 puntos
- c) Festivo Carretera: 10 puntos
- d) Diurno Urbano: 7 puntos
- e) Nocturno Urbano: 7 puntos
- f) Festivo Urbano: 7 puntos
- g) Anulación de servicios: 9 puntos

2.- Aspectos técnicos de la oferta. I entre ellos es consideren:

- a.- Programa o proyecto de trabajo que propone el licitador para ejecutar el servicio hasta 15 puntos.
- b.- Relación de medios técnicos y humanos que se adscriban al servicio hasta 15 puntos.
- c.- Mejoras que tengan única y exclusivamente relación con el servicio: hasta 10 puntos.

**12.- Gastos de anuncios:** serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.385 Euros.

Inca, 22 de enero de 2013

**El alcalde-presidente**  
Rafel Torres Gómez

